



DECRETO N° 2774 /

LAJA, Agosto 17 del 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°108 de fecha 07/08/2012, del Departamento de Secretaria de Planificación Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir cartuchos de tinta y tóner para uso en Programa Prodesal 2 de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la Orden de Compra N° 3734-453-CM12 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la Empresa COMPUTACION INTEGRAL S.A. Rut: 96.689.970-0, por proveer 5 cartuchos de tinta original C9351A, C9652A, y tóner Xerox 106R01159 por la suma de US\$ 151,49.- impuesto incluido.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que productos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 2152204009 Sp. 1, del presupuesto vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-524610 - Fax: 534233